

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALLERES DEL MAR TALLERMARSA S.A.

En la ciudad de Montecristi, a los catorce días del mes Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TALLERES DEL MAR TALLERMARSA S.A. en el local donde funcionan sus oficinas, ubicada en el Kilómetro 1 ½, Vía Montecristi-Guayaquil, Entrada a Los Bajos, Bravo, se aprueba que la junta se realice bajo la Presidencia Ad-Hoc por la Señora Sandra Loreley Mendoza Bravo, por ausencia de la presidente, hace las veces de Secretaria Ad-Hoc la abogada Sandy Cristina Ramírez Chávez, en este estado, por secretaria se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
Sandy Cristina Ramirez Chávez	US\$ 400,00	400	50%
Sandra Loreley Mendoza Bravo	US\$ 400,00	400	50%
TOTAL	US\$800,00	800	100%

La Presidente Ad-Hoc, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a resolver el siguiente punto:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2016.

3.- Conocer y autorizar la designación del comisario para el ejercicio del año 2017.

Seguidamente se procede a aprobar los puntos del orden del día, antes expuesto, toma la palabra la señora Presidente Ad-Hoc quien menciona, la Junta luego de varias deliberaciones decide por unanimidad resolver los siguientes puntos.

Punto 1.- Fueron leídos los informes emitido por los señores Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad.

Punto 2.- Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

Punto 3.- Se somete a consideración la designación como comisario para el ejercicio económico 2017 del Ing. German Guzman Velasco con Registro de Contador No. 20612. esta designación es aprobada sin observación alguna.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.- Fdo.) Sandra Loreley Mendoza Bravo, ACCIONISTA y PRESIDENTE AD-HOC; Fdo.) Sandy Cristina Ramírez Chávez, ACCIONISTA y SECRETARIA Ad-Hoc.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.


Ab. Sandy Ramírez Chávez
SECRETARIA AD-HOC